



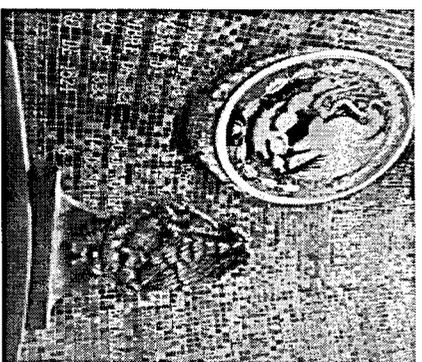
LXII LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

NUUESTRO CONGRESO DEPUTADOS TRABAJO LEGISLATIVO PLENARIA BIBLIOTECA VIRTUAL TRANSPARENCIA DIRECTORIO



REDUCE CONGRESO DE JALISCO PRESENCIA FISICA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

15 Enero 2021



Luego del anuncio del Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez sobre restricciones y con el objeto de disminuir en lo posible la propagación y contagio del COVID-19 (Coronavirus) en el estado, el Poder Legislativo de Jalisco reducirá al mínimo la presencia física de su personal administrativo, laborando hasta nuevo aviso de forma remota con el resto de su plantilla laboral.

La diputada presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Mara Robles Villaseñor, resaltó que las medidas anunciadas por el Gobierno del Estado son inevitables y respaldadas desde el Congreso. Recordó que desde el inicio de la pandemia el Poder Legislativo fue calificado como actividad esencial, de tal forma que no se paralizarán las actividades, pero migrarán sesiones de comisiones y mesas de trabajo a formato virtual.

“No habrá reuniones presenciales en el Congreso del Estado, se propondrá guardias esenciales como Oficialía de Partes y términos jurídicos, vencimiento de plazos, y procesos parlamentarios que requieran publicaciones, solo el personal a cargo podrá estar físicamente en el Poder Legislativo”

La legisladora agregó que se mantendrá la restricción total para los funcionarios mayores de 60 años, diabéticos, hipertensos, mujeres embarazadas, así como madres y padres que tengan hijos menores.

Para finalizar, detalló que el Congreso del Estado trabaja de forma coordinada con las diversas autoridades estatales, a fin de contribuir en lo posible a mitigar los efectos de la pandemia.

